



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2011

VISTO:

El proyecto de taller "Trayectorias migratorias, identidades y territorio. Evidencias empíricas y aproximaciones metodológicas", propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado y;

CONSIDERANDO:

Que los ejes temáticos que propone resultan de interés formativo para diversas carreras de grado, como así también para distintos equipos de investigación de la Facultad.

Que este interés compartido posibilita generar espacios de actualización multidisciplinaria entre las carreras de la Facultad.

Que se pretende consolidar un equipo de investigación en la temática de referencia con suficiente trayectoria en la Facultad, en el marco de la definición de lineamientos prioritarios para la investigación en esta unidad académica.

Que el Comité Organizador y los docentes conferencistas convocados reúnen suficiente trayectoria académica para llevar adelante este proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IV^o sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 16 y 17 de septiembre del corriente año.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Otorgar aval académico al desarrollo del taller "**Trayectorias migratorias, identidades y territorio. Evidencias empíricas y aproximaciones metodológicas**", propuesto por el Comité Organizador.

Art. 2º) Reconocer la coordinación académica de dicho evento a los integrantes del Comité Organizador, cuyo detalle se adjunta a la presente Resolución.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS Nº 283/2011

sip
Mmg.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resol. CDFHCS Nº 283/2011

ANEXO I

Comité Organizador

- Mg. Miriam Gonzalez
-
- Prof. Edda Crespo
-
- Lic. Cristina Massera